

## Certamen Debate Universitario de Energía 2022.

### GUIA DE PARTICIPANTES

---

En esta Guía de Participantes ponemos a tu disposición algunas pautas para la elaboración de la Propuesta de Política Pública. Para definir el enfoque de tu propuesta puedes apoyarte en alguna o algunas de las pautas que aquí te presentamos. Pero tú puedes usar más. No hay límites para la imaginación.

Recuerda que tu **texto debe ser máximo de 4,000 caracteres** con espacios (sin contar los títulos de gráficas, pies de página ni bibliografía)

Los equipos deberán adjuntar y enviar la Propuesta de Política Pública en:

<https://energiaadebate.com/du2022/#registro>

Una vez que completes y envíes tu propuesta, **deberás grabar un video** de máximo 1 minuto de duración, en el que nos expliques tus ideas. El video deberás subirlo a Twitter y TikTok y etiquetar a Energía a Debate (@energiaadebate) en ambas plataformas.

#### **Reto 1: Atender la pobreza energética en México.**

Una persona se encuentra en pobreza energética cuando enfrentan en su vida diaria carencia de los servicios energéticos mínimos para llevar a cabo sus actividades rutinarias como calentar o enfriar agua y alimentos, o acceder a energía eléctrica. Esto se percibe a través de las dimensiones de acceso, consumo-gasto, impactos en el bienestar de las personas y la calidad de la energía. Por el alto impacto de la energía en el desarrollo personal y económico de las familias e individuos, tan sólo carecer de uno de los servicios energéticos, bajo las condiciones mínimas recién mencionadas, es indicio suficiente de la presencia de la pobreza energética en un hogar. De acuerdo con García-Ochoa y Graizbord (2016), la pobreza energética en México puede alcanzar hasta a un 36.7% de los hogares. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señalan que en nuestro país hay aproximadamente 4.8 millones de hogares que consumen leña o carbón para calentar agua y alimentos; esto implica que cerca de 13.5 millones de personas viven en condiciones de precariedad energética. Pregunta: Desde la política pública, ¿cómo resolverías la atención al problema de pobreza energética en México?

### Ejemplos de enfoques para este reto

| A. Con soluciones de mercado  | B. Con soluciones de control estatal  |
|---|---|
| <p>Desarrolla tu posición con argumentos y datos. (Puedes utilizar, si quieres, alguna de las siguientes pautas):</p>   |   |
| <p>1. El cambio tecnológico sigue avanzando. Actualmente es posible generar energía limpia a costos bajos. Las pequeñas y medianas empresas son capaces de llevar soluciones tecnológicas a los más pobres sin intervención gubernamental.</p>        | <p>1. Los más pobres no deben ser considerados como consumidores por su posición vulnerable. Es necesario que el gobierno intervenga para protegerlos y llevarles la tecnología que requieren para satisfacer sus necesidades energéticas.</p>  |
| <p>2. Según cifras del INEGI, el 75% de los hogares que consumen leña o carbón carecen de una chimenea. Sería conveniente que empresas especializadas en instalaciones domésticas, ofrecieran un producto para extraer el humo de dichos hogares.</p> | <p>2. El consumo de leña y carbón como combustibles principales para calentar agua y alimentos en 4.8 millones de hogares mexicanos. Se trata definitivamente de un problema de salud pública por la exposición de las familias a gases tóxicos. Es necesario implementar una política de salud para que la Secretaría de Salud y la Secretaría del Bienestar atiendan a dichas familias.</p> |
| <p>3. Que 36.7% de los mexicanos carezcan de algún energético para llevar a cabo las actividades elementales de su vida significa que Pemex y CFE han fracasado en términos de responsabilidad</p>  | <p>4. Las empresas productivas del Estado deben ser el canal más adecuado para llevar energéticos asequibles y seguros a la población. Debemos apoyar a estas empresas en su misión.</p>  |

|  |  |
|--|--|
| <p>social. Es necesario permitir que empresas del sector privado innoven y resuelvan el problema de pobreza energética en México de una vez por todas.</p> | <p>Ellas son capaces de generar energías limpias sin el afán de lucro que caracteriza a las empresas privadas.</p> |
|--|--|

## Reto 2: Fortalecer las finanzas públicas del país.

En 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recibió una recomendación para que definiera el concepto y la naturaleza del esquema de apoyo a las tarifas eléctricas y así determinar el tratamiento presupuestal. Fue hasta 2016 que en el Ramo 23 de Provisiones Salariales y Económicas se estableció la partida de “Subsidios a las Tarifas Eléctricas”, con un presupuesto de 30 mil millones de pesos corrientes. Hoy en día, el subsidio presupuestado asciende a 73 mil millones de pesos para 2022, sin embargo, el monto ejercido suele ser mayor y alcanza un promedio anual de 83 mil millones de pesos, mismos que se transfieren directamente a la Comisión Federal de Electricidad quien los aplica a los recibos que los consumidores reciben periódicamente.

Pregunta: ¿A quién crees tú que beneficia realmente este subsidio; qué consideras que se debe hacer al respecto desde la política pública?

### Ejemplos de enfoques para este reto

|   |   |
|---|---|
| <p><b>A. Eliminar el subsidio eléctrico es necesario para el bien de las familias mexicanas</b></p>   | <p><b>B. El subsidio eléctrico es necesario para apoyar a las familias mexicanas.</b></p>   |
| <p>Desarrolla tu posición con argumentos y datos. Puedes utilizar, si quieres, alguna de las siguientes pautas:</p>   |   |
| <p>1. El subsidio eléctrico es regresivo porque ayuda más a los hogares que pueden consumir más electricidad. Por lo que, es necesario focalizarlo solamente en quienes lo necesitan.</p> | <p>1. La electricidad es un derecho humano y por ello es necesario mantener la aplicación de un subsidio universal con un tope al consumo de los más ricos para permitir que toda la población pueda ver el apoyo</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | gubernamental en su recibo.  |
| 2. El subsidio inhibe la posibilidad de que existan otras fuentes de energía en los hogares. Es necesario removerlo para detonar más innovación en el mercado.   | 2. Las familias mexicanas no pueden darse el lujo de pagar recibos altos de electricidad. Remover el subsidio dispararía los precios y muchas familias caerían en pobreza energética. El subsidio debe mantenerse o incrementarse. |
| 3. Al ser transferido el monto del subsidio directamente a la CFE, los consumidores no pueden conocer realmente si el subsidio que les están aplicando es el más justo o adecuado según sus necesidades de consumo. El subsidio incentiva la ineficiencia de la CFE más que ayudar a las familias mexicanas. | 4. La CFE es la empresa de todos los mexicanos por lo que es correcto que el subsidio se transfiera a la CFE, quien sabe repartir ese monto para apoyar a las familias mexicanas en el gasto de sus energéticos.                   |

### Reto 3: Empoderar a los consumidores del sector eléctrico

La demanda de electricidad en México crece al 3% anual actualmente. Al ser un servicio que califica como insumo esencial para prácticamente todas las actividades económicas, su importancia radica en que sea accesible, asequible, confiable y limpio para responder a las necesidades actuales de las actividades económicas, sociales, culturales y políticas de toda la población. El acceso a la energía es, pues, un impulso vital de las manifestaciones diversas de la libertad de las personas.

Pregunta: ¿Qué se requiere en México para garantizar desde la política pública a los consumidores un mejor servicio eléctrico?

#### Ejemplos de enfoques para este reto

|  |  |
|--|--|
| <b>A. Empoderar a los consumidores logrará un mercado más eficiente.</b> | <b>B. Al ser la electricidad un derecho, el Estado debe salvaguardar su acceso protegiendo a los ciudadanos de abusos y exclusión.</b> |
|--|--|

Desarrolla tu posición con argumentos y datos. Puedes utilizar, si quieres, alguna(s) de las siguientes pautas:

|  |  |
|--|--|
| <p>1. El Estado debe garantizar a los consumidores medios legales e institucionales de defensa como acciones colectivas y mecanismos de información. Por ejemplo, es necesario que los consumidores puedan ser reconocidos como tales ante las leyes, que se garanticen sus derechos, que gocen de igualdad de oportunidades, y que tengan acceso a medios de defensa y mecanismos de representación que les garanticen su participación en la política pública, principalmente cuando se trate de acciones que les afecten.</p> | <p>1. Los consumidores son vulnerables. El afán de lucro de las empresas nunca verá por el beneficio de los consumidores. Es necesario controlar al sector privado y de preferencia cuidar que no trate directamente con el consumidor final. De esta manera, se ahorrarían recursos del sector público y se le garantizaría al ciudadano el suministro eléctrico.</p> |
| <p>2. Un mercado con mayor oferta -esto es, más empresas ofreciendo electricidad en el mercado- para los consumidores permitiría que por medio de la competencia, los consumidores gozaran de un servicio de mejor calidad y a menores precios.</p>  | <p>2. Al consumidor toda la protección mediante mecanismos operados desde empresas estatales fuertes y reguladores que determinen los precios. No podemos confiar en que la economía de libre mercado cubrirá las necesidades no atendidas de la población. Por principio, los segmentos no rentables están excluidos de los planes de negocio de las empresas.</p>    |
| <p>3. El Estado podría empoderar a los consumidores estableciendo reglas más modernas que les permitan convertirse en prosumidores dada la tecnología que hoy permite que el consumidor consuma y genere riqueza por medio de medidores bidireccionales.</p>   | <p>3. Es iluso suponer que las personas pueden ser accionistas o inversionistas de su propia infraestructura eléctrica. El único modo de garantizar que la gente tenga responsabilidad es que los servicios e instalaciones estén controladas por el gobierno.</p>   |
| <p>4. Los consumidores requieren de mecanismos que les den mayor información sobre su consumo eléctrico en términos económicos pero también medio ambientales y sociales. Esto disminuirá las</p>  | <p>4. Los sectores nacionalizados, si se usan bien, pueden producir beneficios. Para ello se requiere que la energía eléctrica sea considerada un servicio público de seguridad nacional. Para ello, el</p>  |

|   |   |
|---|---|
| <p>brechas entre oferta y demanda. Un ejemplo es abrir oportunidades a la participación de sociedad civil en el mercado eléctrico para que la operación sea más transparente.</p> | <p>gobierno debe resguardar la información y la población confiar en que las empresas estatales existen por su beneficio social que garantiza la satisfacción de derechos a la población.</p> |
|---|---|

#### Reto 4: Definir el el rol del Estado como dueño de negocios, regulador y hacedor de política pública

El Estado puede ejercer diversos roles entre los cuales pueden surgir conflictos de interés que enrarecen su actuar en un sector económico determinado. En México, a través de la Empresas Productivas del Estado, el gobierno actúa de forma preponderante en diversos subsectores. En el caso del sector eléctrico, la actividad de la Comisión Federal de Electricidad, en muchos eslabones de la cadena es de carácter monopólico, y en otros compite frente a empresas privadas. En su carácter de regulador y hacedor de políticas públicas, el Estado también funge como árbitro y como planificador.

Pregunta: ¿Cómo se podría mejorar la efectividad del Estado mexicano en el ejercicio de su multiplicidad de roles?

#### Ejemplos de enfoques para este reto

|  |  |
|--|--|
| <p><b>A. El Estado debe ser garante de derechos para los ciudadanos únicamente.</b></p>  | <p><b>B. El Estado debe ser propietario de empresas nacionales y el proveedor más importante del servicio eléctrico.</b></p>   |
| <p>Desarrolla tu posición con argumentos y datos. Puedes utilizar, si quieres, alguna(s) de las siguientes pautas:</p>   |  |
| <p>1. El Estado debe diseñar una política de propiedad de sus inversiones productivas y justificar en cuáles es necesaria su intervención para poder privatizar aquellas en donde sea mejor la</p> | <p>1. La esencia del Estado del Bienestar es proveer bienes y servicios a todas las personas de un país, independientemente de su capacidad de pago. Todo el mundo merece la misma calidad</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p>actividad privada.</p>   | <p>de servicios públicos esenciales, sin considerar cuánto dinero ganan. Por ello, el Estado mexicano debe participar en la provisión del servicio eléctrico para garantizar la seguridad de los ciudadanos.</p>  |
| <p>2. El Estado debe reforzar su papel como regulador para garantizar cancha pareja para la competencia económica y neutralidad regulatoria en relación al despacho eléctrico, es decir, cuando se inyecta la energía a la red nacional tanto de generadores estatales como privados.</p>   | <p>2. El Estado regulador no es suficiente para proteger a los ciudadanos y a los consumidores de las consecuencias de actos abusivos que se originan por el afán de lucro de los privados. Es indispensable vigilar y controlar desde las instituciones del gobierno el funcionamiento de los mercados, incluyendo los controles de precios como mecanismos de equilibrio para el bien de la sociedad.</p>   |
| <p>3. Se deben perfeccionar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de todos los roles en los que el Estado participa como dueño de negocios productivos, como regulador y como hacedor de política pública. México vive una crisis actual de opacidad que impide el funcionamiento eficiente del mercado eléctrico.</p> | <p>3. El suministro de energía eléctrica es de tal importancia que su diseño, operación y desempeño deben ser materia de seguridad nacional. La población debe confiar en el gobierno y en las razones para no hacer pública la información. El Estado ya cuenta con los mecanismos de rendición de cuentas necesarios para llevar las cuentas en orden.</p>  |
| <p>4. El Estado debe poner en el centro del diseño de sus roles al consumidor y al ciudadano de tal manera que tanto sus inversiones productivas como su rol como regulador y rector del sistema eléctrico sea para el mayor beneficio del consumidor en términos de su seguridad y también de su libertad.</p>                         | <p>4. Sin un gobierno fuerte con empresas estatales poderosas, viviríamos en un estado de naturaleza violento, no cooperativo e improductivo. Por ello, hemos dado nuestro consentimiento a vivir bajo la tutela de la propiedad y gestión estatal en el sector eléctrico. Es una manifestación tangible de la responsabilidad del gobierno hacia cada ciudadano. El fortalecer el control legal e institucional del rol productivo del Estado se garantiza el abasto a los ciudadanos de la electricidad</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>desde el ámbito de los derechos. La centralización del servicio permite economías de escala y profesionalización del personal agremiado en las empresas estatales garantizan el abasto igualitario y justo a la población.</p> |
|--|---|

### Reto 5: Avanzar la transición energética.

La transición energética surge por la necesidad de implementar acciones que ayuden a mitigar los efectos del calentamiento global que sufre el planeta Tierra. Para mantener la temperatura global dentro de un margen de 1.5°C que se propuso en el Acuerdo de París, es necesario detener las emisiones de gases de efecto invernadero para 2040 o 2050. Esto implica descarbonizar los sistemas energéticos, es decir, abandonar las fuentes de energía como el petróleo, el gas natural, el lignito y el carbón, y reemplazarlos por fuentes que no generen o generen bajas emisiones como el combustible nuclear (uranio) y las fuentes de energía renovable eólica, hidroeléctrica, solar, geotérmica, marina, undimotriz, entre otras.

Pregunta: ¿Cómo lograr avanzar la transición energética desde la política pública?

### Ejemplos de enfoques para este reto

|  |   |
|--|---|
| <p><b>A. La transición energética debe ser un proceso temporal, justo y democrático.</b></p>   | <p><b>B. La transición energética es un proceso nuevo e incierto ante el cual se requiere del máximo control estatal.</b></p>   |
| <p>Desarrolla tu posición con argumentos y datos. Puedes utilizar, si quieres, alguna(s) de las siguientes pautas:</p>   |   |
| <p>1. La transición energética debe darse con la mayor participación de los tres sectores (público, privado y social) para que sea acelerada pero limitada a considerar los impactos ambientales y sociales. Para ello el Estado debe establecer</p> | <p>1. Los grupos de presión ambiental profetizan calamidades, pero al parecer exageran. Siempre han existido ciclos climáticos. Ante la falta de evidencia conclusiva de que el hombre sea el responsable del Cambio Climático, se debe actuar con cautela. Por lo que,</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p>condiciones legales e institucionales.</p>   | <p>desde la política pública, el gobierno tiene la alta responsabilidad de dirigir con prudencia este proceso para el bien de la población.</p>   |
| <p>2. La transición energética implica innovación e inversión. El Estado debe ser garante de que existan condiciones favorables para que los sectores privado y social participen en ella, se alcancen los objetivos para el proceso de transición y se generen beneficios para la sociedad. La innovación abarca múltiples ámbitos y profesiones, la innovación y el mercado con regulaciones inteligentes (en los tres niveles de gobierno) detonarán el crecimiento económico y el desarrollo desde lo local. Todos debemos ser parte de este proceso.</p> | <p>2. La prosperidad industrial es resultado de un proceso capitalista. El desarrollo de la ciencia y la tecnología debe pasar por controles de Estado para garantizar su calidad pues el afán de lucro va en contra del interés público. Es responsabilidad del gobierno cuidar que los procesos de innovación sean íntegros y en el bien de la sociedad.</p>  |
| <p>3. La transición energética es un proceso global del cual México debe aprovechar las oportunidades en materia de inversión a través de dotar a la planta productiva de energía limpia y barata. Para ello se requiere descentralizar la política eléctrica y permitir que las entidades federativas puedan diseñar sus propias políticas energéticas.</p>  | <p>3. El suministro eléctrico limpio como garantía para la inversión productiva puede ser realizado perfectamente por el gobierno a través de sus empresas estatales. Los certificados correspondientes son un trámite que el Estado mexicano puede otorgar a las empresas. El control central del Sistema Eléctrico Nacional está protegido por la normatividad en materia de seguridad nacional. Descentralizarlo no debe estar sujeto a negociación.</p> |
| <p>4. Todas las empresas e instituciones (públicas y privadas) deben incluir en sus planes de negocio objetivos de sustentabilidad y programas de transición energética. De esta manera, la sociedad se verá incentivada a cambiar su modo de vivir, consumir y producir. Nos encontramos frente al mayor reto</p>  | <p>4. El Estado a través de sus empresas estatales debe ser el actor más importante en la transición energética. Por ello, es indispensable que la transición energética esté bajo su responsabilidad, de tal manera que quede consagrada en la constitución de nuestro país. Esto incluye el control de toda la</p>  |

de la humanidad y debemos estar a la altura. Aprovechar la oportunidad puede ser una gran palanca de desarrollo con la participación de todos.

cadena de proveeduría del sector eléctrico y la nacionalización de los minerales asociados con la transición energética, como el litio. Esta es una oportunidad de oro para que el Estado renueve su rol como empresario mediante nuevas empresas paraestatales, por el bien de todos.

## Inscripción y recepción de trabajos

La fecha límite de inscripción será el 25 de febrero de 2022.

